**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 118 ORDINARIA**

 En la ciudad y Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las dieciocho horas del día ocho del mes de julio del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal “Benito Juárez”, el Licenciado Omar Alejandro Martínez Martínez, en su carácter de Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, manifestó a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos de los artículos 20, 21 y 33 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como en los artículos 42 fracción II y 61, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Presidente de la Sesión, motivo por el cual y en uso de la palabra el Regidor Alfredo Seáñez Nájera propuso al Regidor Jesús José Diaz Monárrez para que desempeñe tal encargo, propuesta que, una vez secundada por el Regidor Salvador Adrián Meraz Ferreyra, fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que estando presente el Regidor Jesús José Diaz Monárrez de inmediato procedió a desempeñar el cargo conferido, una vez efectuados los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, celebrándose Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de este Municipio y Estado, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, dispensa, modificación y aprobación en su caso del acta de la sesión 117 ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
3. Autorización del Fraccionamiento Habitacional Unifamiliar a denominarse “Guanajuato”.
4. Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Luz número 499 de la colonia El Pensamiento, con superficie de 3,119.50 m², a favor del ciudadano Pablo Arturo Ornelas Coughanour.
5. Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Portaviones número 7070 de la colonia Puente Alto, con superficie de 22,115.03 m², a favor de la persona moral denominada Quality Transport Services, S. A. de C. V.
6. Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la intersección del boulevard Teófilo Borunda y la avenida De Las Lomas, con superficie de 4,668.68 m², a favor de la persona moral denominada Constructora Yva, S. A. de C. V.
7. Autorización y modificación de varios Manuales de Organización y Procedimientos, de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal.
8. Proyecto de acuerdo con el propósito de cumplir con lo establecido en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 62, de fecha 6 de marzo de 2020, en cuanto a la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana Municipal.
9. Proyecto de acuerdo para declarar el recinto oficial, en el que se llevara a cabo la sesión extraordinaria correspondiente a la entrega del Premio Municipal de la Juventud MAASS, edición 2021.
10. Proyecto de acuerdo para modificar la nomenclatura de las vialidades denominadas, prolongación avenida Tomás Fernández y avenida los Fuentes.
11. Proyecto de acuerdo para solicitar al Presidente Municipal, instruya a los Directores de Protección Civil, Servicios Públicos Municipales, Obras Públicas y Desarrollo Social para dar atención inmediata y extraordinaria a las familias y colonias afectadas por las recientes lluvias, así como solicitar a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento solucione la problemática de fugas de agua y drenaje ocasionadas por las mismas lluvias.
12. Proyecto de acuerdo para realizar un exhorto a la Secretaría de Salud de Gobierno Federal, para que garantice el abastecimiento de medicamentos contra el cáncer y la atención médica.
13. Clausura de la sesión.

**ASUNTO NÚMERO UNO.-** Conforme al pase de lista de asistencia se encontraron presentes: la Síndica Municipal ciudadana LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, así como las Regidoras y los Regidores, OLIVIA BONILLA SOTO, PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA, RENE CARRASCO ROJO, JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ, ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGUILAR, SALVADOR ADRIÁN MERAZ FERREYRA, JUANA REYES ESPEJO, MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ, LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES, ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA, MAGDALENO SILVA LÓPEZ, JOSÉ UBALDO SOLÍS, ENRIQUE TORRES VALADEZ, así como el ciudadano Licenciado OMAR ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, quien constató la ausencia justificada de la Regidora MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS, así como la ausencia de los Regidores JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ, AMPARO BELTRÁN CEBALLOS, LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ, OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ y MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA.

Estando presentes la mayoría de los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayunta­miento, que todos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y, por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

Siendo las dieciocho horas con once minutos, con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, se dio fe de la incorporación del Regidor OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ a los trabajos de la presente sesión.

**ASUNTO NÚMERO DOS.-** Con relación a este asunto del orden del día y toda vez que el acta de la sesión 117 ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, fue entregada con anterioridad a los integrantes del Ayuntamiento en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 110 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, fue otorgada por unanimidad de votos. Acto seguido, por unanimidad de votos a favor, fue aprobada el acta inicialmente mencionada.

**ASUNTO NÚMERO TRES.-** Relativo a la autorización del Fraccionamiento Habitacional Unifamiliar a denominarse “Guanajuato”. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza el Fraccionamiento Habitacional Unifamiliar que a continuación se detalla:

**AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO**

**HABITACIONAL UNIFAMILIAR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1.- | “GUANAJUATO”, A UBICARSE EN AV. TEÓFILO BORUNDA #6310, CON SUPERFICIE TOTAL DE 11,757.918 M². | CR/009/2021 |

**SEGUNDO.-** Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** Relativo a la autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Luz número 499 de la colonia El Pensamiento, con superficie de 3,119.50 m², a favor del ciudadano Pablo Arturo Ornelas Coughanour. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chihuahua, consistente en un **cambio de zonificación secundaria**, de un predio con una zonificación **SE-2: Servicios y Equipamiento** a una zonificación **HE-30: Habitacional ecológico 30 viviendas por hectárea**, ubicado en la calle Luz número 499 de la colonia El Pensamiento, con una superficie de 3,119.50 m², a favor del ciudadano Pablo Arturo Ornelas Coughanour.

**SEGUNDO.-** Remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Una vez publicado, inscríbase en el Registro Público de la Propiedad.

**TERCERO.-** Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo a la autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Portaviones número 7070 de la colonia Puente Alto, con superficie de 22,115.03 m², a favor de la persona moral denominada Quality Transport Services, S. A. de C. V. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chihuahua, consistente en un **cambio de zonificación secundaria**, de un predio con una zonificación **H-40: Habitacional 40 viviendas por hectárea** a una zonificación **I-0.5: Industrial,** ubicado en la calle Portaviones número 7070 de la colonia Puente Alto de esta ciudad, con una superficie de 22,115.03 m², a favor de la persona moral denominada Quality Transport Services, S. A. de C. V.

**SEGUNDO.-** Remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Una vez publicado, inscríbase en el Registro Público de la Propiedad.

**TERCERO.-** Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo a la autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la intersección del boulevard Teófilo Borunda y la avenida De Las Lomas, con superficie de 4,668.68 m², a favor de la persona moral denominada Constructora Yva, S. A. de C. V. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chihuahua, consistente en un **cambio de zonificación secundaria**, de un predio con una zonificación **H-100: Habitacional 100 viviendas por hectárea** a una zonificación **SE-1: Servicios y Equipamiento**, ubicado en el boulevard Teófilo Borunda y la avenida De Las Lomas de esta ciudad, con una superficie de 4,668.68 m², a favor de la persona moral denominada Constructora Yva, S. A. de C. V.

**SEGUNDO.-** Remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Una vez publicado, inscríbase en el Registro Público de la Propiedad.

**TERCERO.-** Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** Relativo a la autorización y modificación de varios Manuales de Organización y Procedimientos, de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Este Honorable Ayuntamiento **aprueba** los **Manuales de Organización y Procedimientos** relativo a la **Coordinación General de Seguridad Vial**, la **Dirección de Control de Tráfico**, la **Dirección Operativa de Seguridad Vial**, la **Dirección de Protección Ciudadana**, la **Dirección del Centro de Recuperación Cívica Total (CERECITO)** y la **Dirección General de Servicios** **Públicos**, así como la modificación al **Manual de Organización y Procedimientos** correspondiente a la **Dirección de Industrialización Agropecuaria**, para quedar en los términos del documento anexo al presente, mismo que pasa a formar parte integra del acuerdo como si a la letra se insertase.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal, para que instruya a los titulares de: la **Coordinación General de Seguridad Vial** y la **Dirección General de Servicios Públicos**, a fin de que realicen la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente a los Manuales de Organizaciones y Procedimientos que les son correspondientes.

**TERCERO.-** Los Manuales de Organización y Procedimientos a que se refiere el Acuerdo Primero, entraran en vigor al día siguiente de su autorización por el Honorable Ayuntamiento.

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** Relativo al proyecto de acuerdo con el propósito de cumplir con lo establecido en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 62, de fecha 6 de marzo de 2020, en cuanto a la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana Municipal. En uso de la palabra el Regidor Magdaleno Silva López propuso una modificación al proyecto de acuerdo para establecer una nueva Convocatoria para el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, la cual fue secundada por la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles, misma que propuso modificar las fechas en las cuales habrá de celebrarse dicha convocaría, la cual fue secundada por el Regidor Oscar Arturo Gallegos Gonzalez.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos, con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, se dio fe de la incorporación de la Regidora JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ a los trabajos de la presente sesión.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, se dio fe de la incorporación de la Regidora AMPARO BELTRÁN CEBALLOS a los trabajos de la presente sesión.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos, con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, se dio fe de la incorporación de las Regidoras LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ Y MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA a los trabajos de la presente sesión.

Después de haberse expresado diversos posicionamientos se dio lugar a la votación de las propuestas antes señaladas, obteniendo, la primera de ellas 8 votos a favor y 11 en contra, por lo que fue rechazada. La segunda propuesta obtuvo 8 votos a favor y 11 votos en contra, por lo que también fue rechazada.

Por último y no habiendo más comentarios al respecto, el Presidente de la Sesión solicito a los integrantes del Ayuntamiento emitieran el sentido de su voto por la propuesta presentada inicialmente obteniendo unanimidad de votos en contra.

**ASUNTO NÚMERO NUEVE.-** Relativo al proyecto de acuerdo para declarar el recinto oficial, en el que se llevara a cabo la sesión extraordinaria correspondiente a la entrega del Premio Municipal de la Juventud MAASS, edición 2021.Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se declara como recinto oficial, el Centro Cultural de la Ciudad "PROFESOR ERNESTO OCHOA GUILLEMARD", del Municipio de Juárez, ubicado en el anillo envolvente del PRONAF, en la zona exterior de la Plaza Comercial "Américas" de nuestra ciudad, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Juárez, a celebrarse el día jueves 12 de agosto 2021, en donde se entregará el Premio Municipal de la Juventud "MAASS" en su edición 2021, así como los reconocimientos a los participantes. Lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 52, 53 y 54 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO DIEZ.-** Relativo al proyecto de acuerdo para modificar la nomenclatura de las vialidades denominadas, prolongación avenida Tomás Fernández y avenida los Fuentes, Después de haber expresado distintos posicionamientos se procedió a la votación del proyecto de acuerdo él fue aprobado por mayoría de votos con 15 votos a favor con 3 en contra, y una usencia de la Regidora Perla Patricia Bustamante Corona, por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza modificar el nombre de la vialidad denominada Prolongación Avenida Tomás Fernández, en el tramo del cruce con la Avenida Francisco Villarreal Torres hasta el cruce con la Calle Pascual Ortiz Rubio, quedando como "Prolongación Avenida Tomas Fernández Can-Am".

**SEGUNDO.-** Se autoriza modificar el nombre de la vialidad denominada Avenida Los Fuentes, quedando como "Avenida Eduardo Fuentes Varela".

**TERCERO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO ONCE.-** Relativo proyecto de acuerdo para solicitar al Presidente Municipal, instruya a los Directores de Protección Civil, Servicios Públicos Municipales, Obras Públicas y Desarrollo Social para dar atención inmediata y extraordinaria a las familias y colonias afectadas por las recientes lluvias, así como solicitar a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento solucione la problemática de fugas de agua y drenaje ocasionadas por las mismas lluvias. Una vez analizado el presente asunto fue descartado por 5 votos a favor con 13 en contra y una ausencia de la regidora Perla Patricia Bustamante Corona.

**ASUNTO NÚMERO DOCE.-** Relativo al proyecto de acuerdo para realizar un exhorto a la Secretaría de Salud de Gobierno Federal, para que garantice el abastecimiento de medicamentos contra el cáncer y la atención médica. Al pasar al análisis del presente asunto y después de haberse expresado diversos posicionamientos, en uso de la voz la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles propuso una modificación al proyecto de acuerdo consistente en que la Comisión de Hacienda analice la factibilidad de destinar una partida presupuestal extraordinaria para apoyar la compra de medicamentos de niñas, niños y adolescentes con padecimiento de cáncer la cual fue secundada por el Regidor Oscar Arturo Gallegos González.

Acto continuo antes de presentar a votación las propuestas mencionadas, tuvo lugar la participación ciudadana motivo por el cual con fundamento a lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, se le concedió el uso de la palabra a los ciudadanos Fernanda Daniela Garcia Ramirez y Rosa Estrella Rangel.

Al finalizar tanto la participación ciudadana como la de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se dio lugar a la votación de la propuesta antes señalada, siendo aprobada por unanimidad de votos a favor, derivado de lo anterior se presentó a votación el asunto originalmente presentado con la modificación o propuesta aprobada, obteniendo unanimidad de votos a favor, por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza realizar un exhorto a la Secretaría de Salud de Gobierno Federal para que realice las acciones tendientes a garantizar el abastecimiento de medicamentos para las niñas, niños y adolescentes con cáncer, así como la atención médica e informe de forma transparente a las familias las gestiones que se realizarán para atender la problemática.

**SEGUNDO.-** Se instruye a los integrantes de la Comisión de Hacienda para que analice la factibilidad de destinar una partida presupuestal extraordinaria para apoyar la compra de medicamentos de niñas, niños y adolescentes con padecimiento de cáncer

**TERCERO.-** Notifíquese para los efectos legales a los que haya lugar.

**ASUNTO NÚMERO TRECE.-** No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las veinte horas con veintiún minutos del mismo día, mes y año, el Presidente de la Sesión dio por clausurada la presente, levantándose para constan­cia el acta correspondiente.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).-** Proyecto de acuerdo para la autorización del Fraccionamiento Habitacional Unifamiliar a denominarse “Guanajuato”. **b).-** Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Luz número 499 de la colonia El Pensamiento, con superficie de 3,119.50 m², a favor del ciudadano Pablo Arturo Ornelas Coughanour, **c).-** Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Portaviones número 7070 de la colonia Puente Alto, con superficie de 22,115.03 m², a favor de la persona moral denominada Quality Transport Services, S. A. de C. V. **d).-** Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la intersección del boulevard Teófilo Borunda y la avenida De Las Lomas, con superficie de 4,668.68 m², a favor de la persona moral denominada Constructora Yva, S. A. de C. V.**e).-** autorización y modificación de varios Manuales de Organización y Procedimientos, de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal. **f).-** Proyecto de acuerdo con el propósito de cumplir con lo establecido en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 62, de fecha 6 de marzo de 2020, en cuanto a la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana Municipal. **g).-** Proyecto de acuerdo para declarar el recinto oficial, en el que se llevara a cabo la sesión extraordinaria correspondiente a la entrega del Premio Municipal de la Juventud MAASS, edición 2021. **h).-** Proyecto de acuerdo para modificar la nomenclatura de las vialidades denominadas, prolongación avenida Tomás Fernández y avenida los Fuentes. **i).-** Proyecto de acuerdo para solicitar al Presidente Municipal, instruya a los Directores de Protección Civil, Servicios Públicos Municipales, Obras Públicas y Desarrollo Social para dar atención inmediata y extraordinaria a las familias y colonias afectadas por las recientes lluvias, así como solicitar a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento solucione la problemática de fugas de agua y drenaje ocasionadas por las mismas lluvias .**j).-** Proyecto de acuerdo para realizar un exhorto a la Secretaría de Salud de Gobierno Federal, para que garantice el abastecimiento de medicamentos contra el cáncer y la atención médica y **k).-** Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

**C. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ**

**SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL**

**MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL**

**MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ C. AMPARO BELTRÁN CEBALLOS**

**C. OLIVIA BONILLA SOTO C. PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA**

**C. RENE CARRASCO ROJO C. LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ**

**C. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ C. ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGUILAR**

**C. SALVADOR ADRIÁN MERAZ FERREYRA C. JUANA REYES ESPEJO**

**C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ C. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES**

**C. SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ C. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA.**

**C. MAGDALENO SILVA LÓPEZ** **C. JOSÉ UBALDO SOLÍS**

**C. ENRIQUE TORRES VALADEZ C. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA**

**----------------------------------------------DOY FE--------------------------------------------------**

**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

**LICENCIADO OMAR ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**